

Real Chancilleria de Granada en que por los
motivos que expresa pida de Sebe Sagamsted
de los señores que se fieren en la parte de Cabezo de
Sebe. Muñoz marino y término de esta Tierra. Don
de tiene Dos Sitios de Colmenares lindando con
Don Antonio Ruiz Matheo Don Garcia Nario
nuevos y de Caminos de Aguiles estando prom
pto a reconocer la gerencia que se acostumbra
Imponer en semejantes mercedes con lo de mas
que expresa dicha Carta su fecha de Diez y nue
be de Julio proximo pasado para que al
se de la Ciudad generalmente a todos los Cabos
Veros Capitulares ante Diem; y por la Tis
dad entendida el contenido de dicha Carta
Acordo que los señores Don Pedro Alcantara
Perez de Meca Ponce de Leon y Don Pedro
Joseph Fernandez Osorio Regidores aqui
ny nombra por Comisarios reconoccan lo que
dho señor Don Juan Fernandez de Castex pida
lindando los linderos de dha Tierra y lleban

==

